



Universidad
Nacional
de Córdoba



Escuela de Ciencias
de la Información

Córdoba,

28 JUN 2012

VISTO:

Que la Escuela de Ciencias de la Información realizó la Licitación Pública N° 49/2011 con motivo de la Contratación del "Servicio de limpieza para el edificio histórico y nuevo de la Escuela de Ciencias de la Información" tramitada por expediente CUDAP N° 0022036/2011 y;

CONSIDERANDO:

- Que la firma **EURO CLEAN S.R.L** CUIT N° 30-70980738-9 prestó el "Servicio de limpieza para el edificio histórico y nuevo de la Escuela de Ciencias de la Información" de manera eficiente conforme lo solicitado en la Licitación Pública N° 49/2011;
- Que se cumplieron los seis meses de contrato suscriptos con la firma **EURO CLEAN S.R.L**, y que existe un acuerdo de las partes que obra en estas actuaciones para renovar el contrato por el término de seis meses, por única vez y en las mismas condiciones que fueron pactadas originalmente;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Renovar el contrato por el "Servicio de limpieza para el edificio histórico y nuevo de la Escuela de Ciencias de la Información" a la firma **EURO CLEAN S.R.L** CUIT N° 30-70980738-9 por un monto TOTAL de \$115.200 (Pesos Ciento Quince mil Doscientos con 00/100) a pagar en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$19200 (Pesos Diecinueve mil Doscientos con 00/100).

ARTICULO 2°: Las erogaciones dispuestas en el artículo 1° deberán afrontarse con fondos provenientes de la cuenta 000000 Contribución Gobierno Nacional pertenecientes a la Escuela de Ciencias de la Información.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Comuníquese a los interesados. Gírese copia al Área Económica y Financiera de la Escuela de Ciencias de la Información, Gírese copia a la Secretaría de Administración, Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Universidad nacional de Córdoba. Cumplido, archívese.

MGTER. STELLA REGIS
VICE-DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1009

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL